



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Septiembre de 2013.
CUDAP. 0047448/2013.

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicando Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.
Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
LEIS, Noelia Sandra	200014125	Aprobado
SPINA FERNANDEZ, Benjamín	35578177	Aprobado
HOC, Antonella Pia	35576220	Aprobado
POMARES, Verónica Aylén	35893982	Aprobado
BUSTOS, Ana Natalia	35893842	Aprobado
SERAFIN, Germán Ariel	34885482	Aprobado
SANCHEZ, Gabriel Ignacio	200414202	Aprobado
MIRANDA, Julio Marcelino	35157541	Aprobado
MATÉLICA, Marcelo Raúl	31863953	Aprobado
CALAFAT, Denis Gustavo	34592605	Aprobado
LOVI, Agustín	34421569	Aprobado

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 736
E.D./

